INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

Informe No.	**05**	**Periodo del informe**	**1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE 2025**	**Fecha de elaboración**	**DD/MM/AA** **17/11/2025**

1. Datos Generales	
1.1. Contrato No.	Contrato Interadministrativo 170 de 2025
1.2. Objeto	"REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y GERENCIA DE PROYECTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA A COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL DE DIFERENTES MUNICIPIOS UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".
1.3. Contratista	GENSA S.A. E.S.P.
1.4. Contratante	IPSE - Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas
1.5. Valor	VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($24.621.236.225) M/CTE
1.6. Plazo Inicial	31 de diciembre de 2025
1.7. Fecha de inicio	4 de junio de 2025
1.8. Prórrogas y/o suspensiones	N/A
1.9 Modificaciones	**Modificatorio 1 Fecha de suscripción:** 15 de julio de 2025 En la CLÁUSULA CUARTA: - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL del contrato, se indicó que el proyecto de Corinto por valor de $9.680.836.016, se encontraba amparado en el CDP No. 17825 del 12 de marzo de 2025. Sin embargo, este CDP fue reducido en su totalidad debido a que en el nombre del municipio se indicó "Carinto" y no "Corinto". En su lugar, se expidió el CDP 21025 del 14 de abril de 2025, siendo este el respaldo presupuestal correcto para los recursos del proyecto de Corinto.

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

	Modificatorio 2 Fecha de Suscripción: 16 de octubre de 2025 En la CLÁUSULA TERCERA – FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS, numerales 3.1 a 3.6, el contrato dispuso inicialmente que los desembolsos se efectuarían de manera individual, conforme al presupuesto aprobado para cada proyecto, distribuidos en los siguientes porcentajes: literal a) 30%, literal b) 30%, literal c) 30% y literal d) 10%, dicha distribución fue modificada para los numerales 3.1 a 3.6, quedando los pagos así: literal b) 30%, literal c) 20% y literal d) 10%, y se incluyó el literal e) con un porcentaje adicional del 10%.
1.10. Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025

1.11. Pólizas

GARANTIA		SUMA ASEGURADA	VIGENCIA		AP
No.	**Amparo**		**DESDE**	**HASTA**	
NACIONAL DE SEGUROS S.A. 400064330	Responsabilidad civil extracontractual	$ 1.231.061.811,00	13/05/2025	31/12/2025	2
NACIONAL DE SEGUROS S.A. 400064333	Cumplimiento del Contrato	$ 7.386.370.867,50	13/05/2025	30/06/2026	2
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	Prestaciones Sociales	$ 2.462.123.622,50	13/05/2025	31/12/2027	2
400064333	Calidad de servicio	$ 7.386.370.867,50	13/05/2025	30/06/2028	2

2. Información del proyecto

2.1. Tipo de Solución a instalar	2.2. KW a instalar	2.3. Usuarios a beneficiar	2.4. Departamentos a beneficiar
Soluciones Individuales	**84,42**	**CALOTO: (42 Usuarios)**	**CAUCA**

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

Solares Fotovoltaicas – SISFV		**ETNIA PUEBLO NAZA PAEZ** **Resguardo Huellas veredas:** Campo alegre (2), El Nilo (5), El Socorro (1), Huellas (1), Loma Pelada (1), Los Chorros (7), Vista Hermosa (1). **Resguardo López Adentro veredas:** Guabito (10), López Adentro (12), San Nicolas Caicedo (1), Tierrero (1)	
Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas – SISFV	**114,57**	**<u>SILVIA:</u> (57 Usuarios)** **ETNIA MISAK O GUAMBIANO** **Resguardos:** Agoyan (4), Asnenga (9), Belén (2), Bella Vista (1), Buena Vista (1), Cerro gordo (1), El Cofre (2), La Aguada (13), Miraflores (2), Nazareth (1), Pitayo Centro (3), San Antonio (1), Santa Lucia (1), Toguengo (12), Tulcán (4)	**CAUCA**
Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas – SISFV	**301,5**	**<u>TORIBIO:</u> (150 usuarios)** **ETNIA MISAK O GUAMBIANO** **Resguardo San Francisco veredas**: Betulia (4), El Flayo (14), Puente Quemado (21), Santa Rita (5)	**CAUCA**

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

		Resguardo Tacueyo veredas: Alta de la cruz (2), Santo Domingo (14), La Calera (9), la Susana (1), La Tolda (3), Tacueyo (2) **Resguardo Toribio veredas:** Aguablanca (16), Belen (3), El Tablazo (2), Loma Linda (2), Manzano (1), Potrerito (5), San Julian (3), Sestadero (12), Vichiqui (29) La Despensa (2)	
Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas – SISFV	**152,76**	**<u>TOTORO:</u> (76 Usuarios)** **Resguardo Paniquita Veredas:** La Primavera (1), San Antonio (2) **Resguardo Polindara Veredas**: Alto Moreno (1), El Baho (3), La Unión (2) **Resguardo Quintana veredas:** Bella vista (10), Guayaquil (7), Santa teresa (13) **Resguardo Totoró veredas:** Betania (6), El Cofre (1), La palizada (3), La Peña (2), Loma del Medio (1), Los Lirios (5), Salado Blanco (2), San Miguel (9), Zabaleta (2) ***Calbache (4)**	**CAUCA**

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

		***El Hatico (1)** ***Las Juntas (1)**	
Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas – SISFV	**609,03**	**CORINTO: (303 Usuarios)** **Veredas:** Buenavista (29), Charronal (3), El Barranco (3), El Boqueron (1), El Crucero (3), El Descanso (3), El Jagual (10), El Pedregal (3), La Capilla (16), La Cima (12), La Cominera (12), La Cristalina (2), La Esmeralda (3), La Esther (1), La Heroica (1), La Laguna (5), La María (8), Las Cruces (11), las Guacas (14), las Viletas (8), Los Andes (9), Media Naranja (2), Miravalle (22), Palonegro (3), Pan de Azucar (4), Pueblo Nuevo (7), Quebraditas (16), San Luis Abajo (11), San Luis Arriba (15), San Pablo (4), San Pedro (18), San Rafael (1), Santa Elena (9), Siberia (1), Yarumales (23)	**CAUCA**
Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas – SISFV	**253,26**	**JAMBALO: (126 Usuarios)** **ETNIAS NASA (99,8%) Y MUY POCO DE LA ETNIAL MISAK** **Veredas:**	**CAUCA**

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

		Veredas: Bateas (4), Borondillo (25), Campo Alegre (1), El Carrazal (1), El Chimicueto (12), El Epiro (2), El Maco (4), El Picacho (9), El Tablón (2), El Trapiche (1), El Voladero (9), Guayope (3), Ipicuelo (4), La Esperanza (1), La Laguna (4), La Marquesa (3), La Mina (2), La Odisea (1), La palma (3), Loma Gorda (3), Loma Gruesa (6), Loma Pueblito (1), Loma Redonda (3), Nueva Jerusalen (2), Paleton (6), Porvenir (1), Solapa (1), Valles Hondos (5), Vitoello (4), Zumbico (3)	
		TOTAL: 754 USUARIOS	
2.5. Contratistas derivados	**Contratista de Obra:** VORTICE S.A.S. **No. Contrato:** 140-13.06-0068-2025 **Acta de inicio:** Suscrita el 11 de septiembre de 2025 **Fecha de inicio:** 11 de septiembre de 2025 **Fecha de terminación:** 11 de diciembre de 2025 **Contratista de Interventoría:** SEGEN INGENIERIA S.A.S. **Contrato No.:** 140-13.05-0099-2025 **Acta de inicio:** Suscrita el 11 de septiembre de 2025 **Fecha de inicio:** 11 de septiembre de 2025 **Fecha de terminación:** 31 de diciembre de 2025		
2.6. Resumen de las instalaciones realizadas	A la fecha no se ha iniciado la ejecución de las obras.		

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

3. Ejecución presupuestal

3.1. Valor total del contrato	3.2. Valor desembolsado	3.3. Valor disponible por ejecutar en la fiducia
$ 24´621.236.225	**$7.386.370.866**	**$ 17.234.865.359**

3.4. Adiciones

A la fecha no se realizaron adiciones.

3.5. Resumen ejecución presupuestal

En el siguiente cuadro se relaciona los Municipios y su correspondiente presupuesto del contrato Interadministrativo:

DEPARTAMENTO	MUNICIPO	USUARIOS	PRESUPUESTO
CAUCA	CALOTO	42	$1.396.993.088
	CORINTO	303	$9.680.836.016
	JAMBALÓ	126	$4.169.710.538
	SILVIA	57	$1.895.907.328
	TORIBÍO	150	$4.955.446.055
	TOTORÓ	76	$2.522.343.200
	TOTALES	**754**	**$24.621.236.225**

- **PRIMER DESEMBOLSO (30%)**

El 28 de agosto 2025, fue desembolsado a fiducia un valor de $1.395.032.824,56 para el proyecto de Corinto, y el día 24 de septiembre de 2025, fue desembolsado un valor de $5.991.338.041,44, de acuerdo con la aprobación de la división de PAC de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda. A continuación, se describe el valor desembolsado por cada proyecto:

PROYECTO	Cuenta de Cobro No.	VALOR PRIMER DESEMBOLSO	HITOS DE PAGO
Caloto	142	$ 419.097.926	* Firma del acta de inicio del contrato interadministrativo por las partes. * Constitución del encargo
Silvia	143	$ 568.772.198	
Toribio	144	$ 1.486.633.816	

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

	Totoró	145	$ 756.702.960	fiduciario. * Plan de trabajo con objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma. * Entrega de copia de la publicación de términos de referencia de los contratos de implementación, e interventoría según corresponda.
	Corinto	146	$ 2.904.250.805	
	Jambaló	147	$ 1.250.913.161	
			$ 7.386.370.866	

4. Actividades

4.1. Cronograma de Actividades

PORCENTAJE DE AVANCE A 31 DE OCTUBRE DE 2025: 26 %

Durante el presente periodo el avance del 26 % del cronograma de ejecución del contrato Interadministrativo corresponde a las siguientes actividades:

Etapa No. 1 (Actividades previas a la contratación) - Suscripción del encargo fiduciario, Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad, Plan de trabajo que incluya objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma, Revisión y aceptación de los diseños, Revisión, optimización y aceptación de los recursos del contrato. Elaboración de pliegos de condiciones correspondientes, términos de referencias o equivalentes finalizada y cumplida.

Etapa No. 2 (Actividades de contratación) – Publicación de pliegos de obra e Interventoría, recibo, evaluación y adjudicación de ofertas, firma de contratos e Interventoría y obra y legalización, suscripción de actas de inicio del contrato de obra e Interventoría y cronograma de obra. finalizada y cumplida.

Etapa No. 3 (Actividades de suministro y construcción de obras y liquidación) – Se avanza parcialmente en las actividades de verificación de usuarios, replanteo y socialización, informe de socialización y aprobación de replanteo, órdenes de compra de materiales y equipos nacionales y órdenes de compra de materiales y equipos importados.

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL (31/10/2025)		**26,0%**				
Item	**Actividad**	**Duración (dias)**	**Fecha Inicio**	**Fecha Final**	**PORCENTAJE POR ACTIVIDAD**	**PORCENTAJE AVANCE (31/10/2025)**
Actividades previas a la contratación					**10%**	**10%**
1	SUSCRIPCIÓN DEL ENCARGO FIDUCIARIO.	30	4/06/2025	4/07/2025	2,0%	2,0%
2	INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD.	15	4/06/2025	19/06/2025	2,0%	2,0%
3	REVISIÓN, ACEPTACIÓN DE DISEÑOS.	25	4/06/2025	29/06/2025	2,0%	2,0%
4	REVISION Y ACEPTACION DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	25	4/06/2025	29/06/2025	2,0%	2,0%
5	ELABORACION DE PLIEGOS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA	30	19/06/2025	19/07/2025	2,0%	2,0%
Actividades de contratación					**10%**	**10%**
1	PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	8	19/07/2025	27/07/2025	2,0%	2,0%
2	RECIBO, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS.	10	27/07/2025	6/08/2025	2,0%	2,0%
3	FIRMA DE CONTRATOS DE	4	6/08/2025	10/08/2025	4,0%	4,0%

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

	INTERVENTORÍA Y OBRA Y LEGALIZACIÓN.					
4	SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA.	3	10/08/2025	13/08/2025	1,5%	1,5%
5	CRONOGRAMA DE OBRA	2	10/08/2025	12/08/2025	0,5%	0,5%
Actividades de suministro y construcción de obras y liquidación					**80%**	**6%**
1	VERIFICACION DE USUARIOS, REPLANTEO Y SOCIALIZACION	60	13/08/2025	12/10/2025	3,0%	2,0%
2	INFORME DE SOCIALIZACIÓN y APROBACIÓN DE REPLANTEO	60	13/08/2025	12/10/2025	4,0%	2,0%
3	ORDENES DE COMPRA DE MATERIALESY EQUIPOS NACIONALES	60	13/08/2025	12/10/2025	2,0%	1,0%
4	ORDENES DE COMPRA DE MATERIALESY EQUIPOS IMPORTADOS	60	13/08/2025	12/10/2025	3,0%	1,0%
5	FABRICACIÓN Y TRANSPORTE DE EQUIPOS Y MATERALES NACIONALES	60	13/08/2025	12/10/2025	14,0%	0,0%
6	FABRICACIÓN, TRANSPORTE, Y NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS IMPORTADOS	60	13/08/2025	12/10/2025	3,0%	0,0%

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

7	CONSTRUCCION Y ENSAMBLE DE GABINETES CON EQUIPOS IMPORTADOS	60	13/08/2025	12/10/2025	3,0%	0,0%
8	TRANSPORTE EQUIPOS ENSAMBLADOS A CENTROS DE ACOPIO DE LOS MUNICIPIOS DEL PROYECTO.	60	13/08/2025	12/10/2025	4,0%	0,0%
9	ADQUISICION Y TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS NACIONALES A CENTROS DE ACOPIO DE LOS MUNICIPIOS DEL PROYECTO (postes, cables, internas y material menor).	60	13/08/2025	12/10/2025	3,0%	0,0%
10	HINCADO DE MÁSTILES SSFV.	60	12/10/2025	11/12/2025	6,0%	0,0%
11	ARMADO DE ESTRUCTURAS	60	12/10/2025	11/12/2025	5,0%	0,0%
12	INSTALACION GABINETE Y ACOMETIDAS	60	12/10/2025	11/12/2025	5,0%	0,0%
13	INSTALACIONES INTERNAS, INSTALACION MEDIDORES CAPACITACION	60	12/10/2025	11/12/2025	5,0%	0,0%
14	CONSTRUCCION, PRUEBAS, ENERGIZACION Y PUESTA EN SERVICIO Y	60	12/10/2025	11/12/2025	8,0%	0,0%

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

	CAPACITACION DE USUARIOS.					
15	ACTA DE RECEPCION DE OBRA ENTRE LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA DE OBRA.	60	12/10/2025	11/12/2025	2,0%	0,0%
16	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE INVENTARIOS ENTRE EL IPSE Y GENSA	60	12/10/2025	11/12/2025	2,0%	0,0%
17	REVISION AJUSTE, VALIDACION Y ENTREGA A QUIEN DEFINA EL IPSE DEL ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD.	60	12/10/2025	11/12/2025	2,0%	0,0%
18	ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA AL OPERADOR DE AOM QUIEN DEFINA EL IPSE.	60	12/10/2025	11/12/2025	2,0%	0,0%
19	ACTA DE RECIBO DE INFRAESTRUCTURA Y ENTREGA DE INVENTARIOS A QUIEN DEFINA EL IPSE, PARA LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO - AOM.	20	11/12/2025	31/12/2025	2,0%	0,0%
20	ACTAS DE LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS	20	11/12/2025	31/12/2025	2,0%	0,0%

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

	OBRA E INTERVENTORIA					

4.2. Actividades realizadas

4.2.1. Producto del Contrato	**4.2.2. Actividades Realizadas**	**4.2.3. Grado de Avance**	**4.2.4. Observaciones**
No recibido en el presente periodo	No recibido en el presente periodo	No recibido en el presente periodo	No recibido en el presente periodo

4.3. Actividades no previstas inicialmente que han sido realizadas o a incorporar durante la ejecución del contrato

4.3.1. Producto del contrato al que pertenecen	**4.3.2. Actividad realizada**	**4.3.3. Costo**	**4.3.4. Observaciones**
N/A	N/A	N/A	N/A

5. Obstáculos que se han presentado para la ejecución del contrato

5.1 Limitaciones	**5.2 Actividades correctivas desarrolladas**	**5.3 Acciones correctivas por desarrollar**
Alteraciones de orden público en los Municipios, y su zona de influencia	GENSA S.A. E.SP. junto con las contratistas de implementación e interventoría realiza acercamiento por medio de las alcaldías y comunidades.	Mantener un monitoreo permanente de la situación de orden público, en coordinación con la Personería, las Alcaldías, los medios de comunicación y los Comités de Seguridad, con el fin de garantizar condiciones seguras para el ingreso a los municipios.

6. Ejecución del contrato por componentes

6.1. Componente Técnico

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

En el periodo del presente informe no se registraron avances en este componente.

6.2. Componente Social

GENSA S.A. E.S.P. durante el presente mes de octubre de 2025 termino las socializaciones preliminares.

6.3. Componente Ambiental

Las actividades por desarrollar en las comunidades beneficiadas, con fuentes no convencionales de energía eléctrica, no requieren expedición de permisos ambientales.

En el periodo del presente informe no se registraron avances en este componente.

6.4. Componente Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo

En la siguiente tabla se relacionan los profesionales de GENSA S.A. ESP que tienen a cargo la supervisión del contrato Interadministrativo IPSE 170-2025.

GENSA S.A.	CARGO
Julio Mauricio Arce Posso	Líder de Proyectos de Infraestructura en el Sector Eléctrico
Jesús Arturo Romero Ibáñez	Profesional Especializado en Proyectos

- A la fecha no se han presentado incidentes ni accidentes de trabajo.

6.5. Componente Jurídico

El 16 de octubre de 2025 se suscribe el modificatorio 2 de la Clausula Tercera “Forma y Condiciones de Desembolso de Recursos” del contrato interadministrativo 170-2025.

Suscitado por los siguientes antecedes:

GENSA S.A. E.S.P presentó solicitud de modificación de la Clausula Tercera “Forma y Condiciones de Desembolso de Recursos” del contrato interadministrativo 170-2025 mediante oficio con radicados IPSE número 202515600038032 del 28 de agosto de 2025 y oficio con radicado IPSE número 202515600045332 del 25 de septiembre de 2025, en este último se da alcance indicando los siguientes argumentos:

Que el Contrato 170-2025 en su clausula tercera estipula que los desembolsos se efectuarían de manera individual, conforme al presupuesto aprobado para cada proyecto, distribuidos en los siguientes porcentajes: literal a) 30%, literal b) 30%, literal c) 30% y literal d) 10%. Estos desembolsos están sujetos al cumplimiento de unos requisitos,

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

específicamente así:

a) Un primer desembolso correspondiente al 30% del presupuesto de cada proyecto, previa entrega de:
• Firma del acta de inicio del contrato interadministrativo por las partes.
• Constitución del encargo fiduciario.
• Plan de trabajo con objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma.
• Entrega de copia de la publicación de términos de referencia de los contratos de implementación, e interventoría según corresponda.

b) Un segundo desembolso correspondiente al 30% de cada proyecto, previa entrega de:
• Órdenes de compra efectivas con la correspondiente factura de compra debidamente cancelada de materiales y equipos importados que se requieran con destino al proyecto, indicando fecha de entrega, aprobados por la interventoría y avalados por GENSA S.A. E.S.P.
• Informe de socialización preliminar a comunidades beneficiarias del proyecto en el municipio.
• Informe de avance de ejecución del 30%, de los trabajos de implementación del proyecto debidamente aprobado por la interventoría y avalado por GENSA S.A. E.S.P., con el inventario detallado de las instalaciones realizadas.

c) Un tercer desembolso correspondiente al 30 % del presupuesto de cada proyecto, previa entrega de:
• Acta de Arribo de materiales y equipos en los centros de acopio para la ejecución del proyecto, debidamente suscrito por la interventoría y el contratista de implementación avalado por GENSA S.A. E.S.P.
• Informe de avance de ejecución del 70%, de los trabajos de implementación del proyecto, debidamente aprobado por la interventoría y avalado por GENSA S.A. E.S.P., con el inventario detallado de las cantidades de obra ejecutadas.
• Informe de avance de capacitación del 50% de la totalidad de los usuarios (actas de asistencia, material fotográfico, material utilizado durante la capacitación, entre otros) debidamente validado y aprobado por la interventoría y avalado por GENSA S.A. E.S.P.

d) Un cuarto desembolso correspondiente al 10% del presupuesto de cada proyecto, previa entrega de:
• Acta firmada del recibido a satisfacción por parte de la interventoría de la totalidad de las obligaciones cumplidas, actividades y del 100% de la infraestructura instalada y en operación, avaladas por GENSA S.A. E.S.P., quien deberá remitirlas al IPSE para su correspondiente aprobación junto con los certificados RETIE.
• Entrega de los proyectos de actas de liquidaciones de los contratos derivados de implementación e interventoría
• Entrega y aprobación del informe final por parte de la interventoría y aprobación de GENSA S.A. E.S.P. quien deberá remitirlo al IPSE para su correspondiente aprobación.
• Registro de las capacitaciones conforme a la totalidad de los nuevos usuarios para lo cual deberá allegar actas de asistencia, material fotográfico, material utilizado durante la capacitación, entre otros, debidamente validado y aprobado por la interventoría y avalado por GENSA S.A. E.S.P., junto con copia de la cartilla o manual de operación al IPSE, en los casos que aplique.
• Copia de acta de recibido de la infraestructura por parte de los usuarios del servicio.
• Suscripción, en conjunto con el IPSE, del acta de entrega de la infraestructura a la COMUNIDAD ENERGÉTICA constituida u OPERADOR para realizar la Administración, Operación y Mantenimiento – AOM.

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

• Entrega de la documentación requerida por el IPSE para la liquidación del Contrato Interadministrativo.
• Encontrarse al día en los informes de legalización financiera, debidamente aprobados por el supervisor designado por el IPSE.

Justificación de la Modificación

Considerando que el contrato interadministrativo 170-2025 tiene como objeto la implementación de soluciones energéticas sostenibles para la ampliación de cobertura a comunidades rurales en el departamento del Cauca, y que su ejecución se ha visto afectada por circunstancias imprevistas, se presenta la siguiente justificación para la modificación de los hitos de pago y condiciones de desembolso:
1. Impacto del Orden Público: Durante el desarrollo del proyecto, se han presentado situaciones de orden público en la región que han dificultado la programación de actividades y la interacción con las comunidades beneficiarias. Estas circunstancias han generado retrasos en la ejecución de las obras y en la socialización del proyecto, lo que ha afectado el cumplimiento de los hitos establecidos en el contrato.
2. Necesidad de Ajuste en los Hitos de Pago: La modificación de los hitos de pago es necesaria para reflejar la realidad actual del proyecto y garantizar la continuidad de la ejecución. Los nuevos hitos propuestos están diseñados para alinearse con el avance real de las actividades y asegurar que los desembolsos se realicen de manera efectiva, en función de los logros alcanzados.

Actualmente, se ha avanzado en los procesos de contratación y con la primera reunión de socialización con los alcaldes, cuya programación en el tiempo se vio afectada negativamente toda vez que en un lapso de tres (3) semanas se recrudeció el tema de orden público en la zona del proyecto.

Así las cosas, esta situación podría generar afectaciones en el flujo financiero en el contrato interadministrativo y ejecución presupuestal para el año 2025, afectando igualmente a los contratistas seleccionados por GENSA S.A. ESP para la implementación de los proyectos.

Es pertinente acotar que, no obstante la modificación en los hitos de desembolso, los recursos continuarán desembolsándose en el encargo fiduciario constituido por GENSA para ello, tal como está consagrado en la Cláusula Tercera del Contrato, de forma tal que se mantendrá la gestión eficiente de los mismos, en la medida de que, tal como está pactado en el contrato interadministrativo No. 170-2025, y que se refleja en el contrato de encargo fiduciario, si se evidencia que la utilización de los recursos entregados no se ajusta a lo acordado en el presente contrato, ni al objeto y/o alcance del mismo, o si dichos recursos son utilizados transitoria o definitivamente para otros fines, el IPSE podrá exigir a la fiducia contratada por GENSA, su restitución inmediata, sin perjuicio de las acciones legales y contractuales correspondientes. (…)

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, GENSA S.A. E.S.P. solicitó la modificación de los hitos correspondientes al segundo, tercer y cuarto desembolso, así como la inclusión de un quinto desembolso en la CLÁUSULA TERCERA: FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS, quedando de la siguiente manera:

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

b) Un segundo desembolso correspondiente al 30% de cada proyecto, previa entrega de:

- Presentación de informe de avance de gestión con la socialización del proyecto con las alcaldías municipales.
- Informe de avance de actividades del contrato interadministrativo mínimo del 20%.
- Contratos de implementación de obra e interventoría debidamente suscritos y legalizados.
- Acta de inicio de contratos de implementación (obra) e interventoría.

c) Un tercer desembolso correspondiente al 20% de cada proyecto, previa entrega de:
- Órdenes de compra efectivas con la correspondiente factura de compra debidamente cancelada de materiales y equipos nacionales que se requieran con destino al proyecto, indicando fecha de entrega, aprobados por la interventoría y avalados por GENSA S.A. E.S.P.
- Órdenes de compra efectivas de materiales y equipos importados indicando fecha de entrega, aprobados por la interventoría y avalados por GENSA S.A. E.S.P.
- Informe preliminar de socialización de comunidades beneficiarias del proyecto.

d) Un cuarto desembolso correspondiente al 10% de cada proyecto, previa entrega de:
- Acta de Arribo de materiales y equipos en los centros de acopio para la ejecución del proyecto, debidamente suscrito por la interventoría y el contratista de implementación avalado por GENSA S.A. E.S.P.
- Informe de avance de ejecución del 50%, de los trabajos de implementación del proyecto debidamente aprobado por la interventoría y avalado por GENSA S.A. E.S.P., con el inventario detallado de las instalaciones realizadas.
- Informe de avance de capacitación del 50% de la totalidad de los usuarios (actas de asistencia, material fotográfico, material utilizado durante la capacitación, entre otros) debidamente validado y aprobado por la interventoría y avalado por GENSA S.A. E.S.P.

e) Un quinto desembolso por valor del 10 % de cada proyecto, previa entrega de:
- Acta firmada del recibido a satisfacción por parte de la interventoría de la totalidad de las obligaciones cumplidas, actividades y del 100% de la infraestructura instalada y en operación, avaladas por GENSA S.A. E.S.P., quien deberá remitirlas al IPSE para su correspondiente aprobación junto con los certificados o autodeclaraciones RETIE aplicables.
- Entrega de los proyectos de actas de liquidaciones de los contratos derivados de implementación e interventoría.
- Entrega y aprobación del informe final por parte de la interventoría y aprobación de GENSA S.A. E.S.P. quien deberá remitirlo al IPSE para su correspondiente aprobación.
- Registro de las capacitaciones conforme a la totalidad de los nuevos usuarios para lo cual deberá allegar actas de asistencia, material fotográfico, material utilizado durante la capacitación, entre otros, debidamente validado y aprobado por la interventoría y avalado por GENSA S.A. E.S.P., junto con copia de la cartilla o manual de operación al IPSE, en los casos que aplique.
- Copia de acta de recibido de la infraestructura por parte de los usuarios del servicio.
- Suscripción, en conjunto con el IPSE, del acta de entrega de la infraestructura a la COMUNIDAD ENERGÉTICA constituida u OPERADOR para realizar la Administración, Operación y Mantenimiento – AOM.
-Entrega de la documentación requerida por el IPSE para la liquidación del Contrato Interadministrativo.
- Encontrarse al día en los informes de legalización financiera, debidamente aprobados por el supervisor designado por

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

el IPSE.

Nota: Las demás cláusulas o notas no se modifican en la presente solicitud, el resto del contenido del contrato permanece incólume.

6.6. Componente Financiero

GENSA S.A. E.S.P. solicito No objeción a los contratos de obra e Interventoría mediante oficios con radicados 202515600049702 del 10 de octubre de 2025 (obra), 202515200051022 del 17 de octubre de 2025 (Interventoría) y 202515600051012 del 17 de octubre de 2025 dando alcance a la solicitud.

La Supervisión mediante radicado 202515200019121 del 21 de octubre de 2025 **no objeto** el giro que a los contratistas de obra e Interventoría.

GENSA S.A. E.S.P. realizo los pagos a los contratistas de obra e Interventoría de acuerdo a la siguiente tabla.

Contratista obra VORTICE SAS

FACTURA	PROYECTO	VALOR PRIMER PAGO	VALOR RETEGARANTÍA
FE12117	CALOTO	$ 374.543.242,00	$ 18.566.463
FE12116	CORINTO	$ 2.597.429.085,00	$ 128.973.976
FE12121	JAMBALÓ	$ 1.113.550.089,00	$ 55.285.833
FE12119	SILVIA	$ 512.758.429,00	$ 25.414.232
FE12120	TORIBÍO	$ 1.321.522.303,00	$ 65.632.512
FE12118	TOTORÓ	$ 675.717.027,00	$ 33.582.403
VALOR TOTAL		**$ 6.595.520.175,00**	**$ 327.455.419**

Contratista Interventoría SEGEN Ingeniera SAS

FACTURA	PROYECTO	VALOR PRIMER PAGO	VALOR RETEGARANTÍA
FEV273	CALOTO	$ 22.691.951,00	$ 953.443
FEV272	CORINTO	$ 157.153.784,00	$ 6.603.100
FEV274	JAMBALÓ	$ 72.758.592,00	$ 3.057.084
FEV270	SILVIA	$ 26.429.626,00	$ 1.110.489
FEV271	TORIBÍO	$ 88.180.735,00	$ 3.705.073
FEV275	TOTORÓ	$ 41.900.242,00	$ 1.760.514
VALOR TOTAL		**$ 409.114.930,00**	**$ 17.189.703**

GENSA S.A. E.S.P., mediante radicado No. 202515600052232 del 23 de octubre de 2025, solicitó al IPSE la No Objeción para el pago de la remuneración correspondiente al 30% del contrato IPSE-170-2025 por concepto de administración.
En respuesta, el IPSE, a través del comunicado con radicado No. 202515200019781 del 29 de octubre de 2025, manifestó su NO OBJECIÓN para efectuar el pago a GENSA S.A. E.S.P. del 30% de la remuneración por la asistencia técnica en el contrato interadministrativo IPSE-170-2025, por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($351.731.945,00 M/CTE), de acuerdo con la siguiente relación detallada por proyecto:

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

PROYECTO MUNICIPIO	FIDUBOGOTA S.A. – EF IPSE GENSA 170 -2025 CUENTA DE AHORROS	VALOR REMUNERACIÓN TOTAL	VALOR REMUNERACIÓN 30%
CALOTO	428819692	$ 66.523.480,00	$ 19.957.044,00
CORINTO	428820039	$ 460.992.191,00	$ 138.297.657,00
JAMBALÓ	428820047	$ 198.557.645,00	$ 59.567.293,00
SILVIA	428820054	$ 90.281.301,00	$ 27.084.390,00
TORIBÍO	428820062	$ 235.973.622,00	$ 70.792.087,00
TOTORÓ	428820070	$ 120.111.581,00	$ 36.033.474,00
	TOTAL	**$ 1.172.439.820**	**$ 351.731.945,00**

GENSA S.A. E.S.P el 29 de octubre de 2025 solicito el segundo desembolso mediante las comunicaciones No 2025-IE-00002275 (Caloto), No 2025-IE-00002275 (Corinto), No 2025-IE-00002276 (Jambaló), No 2025-IE-00002277 (Silvia), No 2025-IE-00002273 (Toribío) y No 2025-IE-00002272 (Totoró) dirigidas al IPSE, se solicitaron los segundos desembolsos del 30% del contrato IPSE-170-2025, según la siguiente tabla:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

7. Análisis de riesgos

7.1. Riesgos	7.2. Responsable	7.3. Materializado Si/No	7.4. Plan de acción
1. Problemas presentados para la autorización de licencias y permisos. Los cuales se pueden presentar por trámites que requieren un tiempo prudencial para su respectiva autorización.	Contratista	No	
2. Inconvenientes por bajos potenciales de generación de energía	Contratista	No	
3. Expedición y/o modificación de normas: ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Contratista / Contratante	No	

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

4. Inconvenientes para la realización de las reuniones con los operadores de red o prestadores de servicio. De igual manera con las entidades públicas que han solicitado apoyo al IPSE	Contratista	No	
5. Problemas con la identificación de los usuarios a beneficiar	Contratista	No	
6. Ausencia de los usuarios en sus viviendas de residencia	Contratista	No	
7. Oposición de la comunidad a la ejecución del contrato	Contratista	No	
8. Afectación en el desarrollo del proyecto a causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transportes, situaciones de orden público.	Contratista / Contratante	NO	
9. Fenómenos de la naturaleza, como inundaciones, lluvias, sequías o temblores, que imposibiliten el normal desplazamiento de las personas en el Departamento para el cumplimiento del desarrollo del contrato.	Contratista / Contratante	No	
10. Dificultad de acceso al lugar de ejecución del contrato generada por condiciones climáticas	Contratista	NO	
11. La zona ya ha sido caracterizada o está siendo afectada por otro proyecto del mismo tipo	Contratista	NO	
12. Conflictos que alteren la seguridad y el orden público	Contratista / Contratante	NO	
13. Ejecución de actividades no aprobadas por el contratante	Contratista	No	
14. Riesgo humano por accidente del personal del proyecto	Contratista	No	
15. Riesgo de no poder acceder a territorios colectivos o solicitud de consultas previas.	Contratista	No	
16. La no vinculación oportuna de los trabajadores por parte del contratista al sistema de seguridad social integral.	Contratista	No	
17. Extensión del plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del proyecto por circunstancias no imputables a las partes.	Contratista / Contratante	No	

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

18. Hurto de equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del contratista, causados por terceros.	Contratista	No	
19. Baja calidad en los productos a entregar por parte del contratista o que no cumplan con los requisitos mínimos exigidos	Contratista / Contratante	No	
20. Riesgo ambiental, sanitario y de salud presentado por la emergencia relacionada con el COVID 19	Contratista / Contratante	No	
21. Riesgo cambiario por el cambio en la Tasa representativa del mercado y de precios debido a la volatilidad de las monedas extranjeras para los elementos que se adquieren en dichas monedas	Contratista	No	
22. Riesgo de no recepción del proyecto por un esquema empresarial que realice las labores de AOM o el ente territorial	Contratista	No	

7.5. Resumen general de los riesgos	En el mes de octubre de 2025 no se presentaron dificultades en materia de riesgo.

8. Control Documental

Expediente Controldoc No. 2244

ID OFICIO	FECHA	ASUNTO	EMISOR	REMITENTE
80207	3/10/2025	MEMORANDO INTERNO SOLICITUD MODIFICACIÓN NO 2 HITOS DE PAGO CONTRATO 170 2025 GENSA	JARIO VALENCIA (IPSE)	JUAN PABLO ALZATE (IPSE)
80819	22/10/2025	GENSA REMITE INFORME SEPTIEMBRE DE 2025 IPSE-170-2025	GENSA S.A.	JAIRO VALENCIA
81063	22/10/2025	RESPUESTA NO OBJECIÓN NO. 1 CONTRATO 170-2025 CONTRATOS DERIVADOS	JAIRO VALENCIA (IPSE)	GENSA S.A.
81130	24/10/2025	SOLICITUD NO OBJECION PRIMER PAGO 30% REMUNERACION GENSA CI IPSE-170-2025	JAIRO VALENCIA (IPSE)	GENSA S.A.

INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CONTRATO EN EJECUCIÓN	
FECHA APROBACIÓN FORMATO: 31/03/16	**IPSE-SIS-F09**

81496	30/10/2025	ALCANCE SOLICITUD SEGUNDO DESEMBOLSO CALOTO IPSE-170-2025 (VIGENCIA 2025)	GENSA S.A.	JUAN PABLO ALZATE (IPSE)
81500	31/10/2025	RE SOLICITUD SEGUNDO DESEMBOLSO IPSE-170-2025	CAROLINA HURTADO	CAROLINA HURTADO
81507	30/10/2025	SOLICITUD SEGUNDO DESEMBOLSO GENSA CI IPSE-170-2025 CORINTO (VIGENCIA 2025	GENSA S.A.	JUAN PABLO ALZATE (IPSE)
81508	30/10/2025	ALCANCE SOLICITUD SEGUNDO DESEMBOLSO JAMBALO IPSE-170-2025 (VIGENCIA 2025)	GENSA S.A.	JUAN PABLO ALZATE (IPSE)
81509	30/10/2025	ALCANCE SOLICITUD SEGUNDO DESEMBOLSO SILVIA IPSE-170-2025 (VIGENCIA 2025)	GENSA S.A.	JUAN PABLO ALZATE (IPSE)
81510	30/10/2025	ALCANCE SOLICITUD SEGUNDO DESEMBOLSO TORIBIO IPSE-170-2025 (VIGENCIA 2025)	GENSA S.A.	JUAN PABLO ALZATE (IPSE)
81511	30/10/2025	ALCANCE SOLICITUD SEGUNDO DESEMBOLSO TOTORO IPSE-170-2025 (VIGENCIA 2025)	GENSA S.A.	JUAN PABLO ALZATE (IPSE)

8.1. Documentos ingresados al expediente virtual en el mes	Relación de documentos ingresados al expediente:
	Esta es la relación de documentos ingresados al expediente en el periodo del informe: - Informe de Contrato Interadministrativo correspondiente al mes de otubre de 2025

9. Resumen de la ejecución del contrato

GENSA S.A.E.S.P., durante el periodo correspondiente, suscribió las actas de inicio de los contratos de interventoría y obra. En el transcurso del mes se presentaron alteraciones de orden público; por tal motivo, GENSA S.A. E.S.P. implementó las primeras jornadas de socialización con los alcaldes de los municipios de Toribío, Caloto, Totoró, Corinto, Jambaló y Silvia, las cuales se llevaron a cabo en el municipio de Santander de Quilichao.

El porcentaje de avance del contrato al mes de octubre de 2025 es del 26%

Cordialmente,

Jairo Valencia

JAIRO ALBERTO VALENCIA
Supervisor Contrato 170-2025

Proyectó: María Ximena Orduz Rivera. – Apoyo Técnico a la Supervisión
Expediente No.: 2244